

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #36-2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes quince del mes de setiembre de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad
Gerardo Villalobos Leitón, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez,
Dania Benavides Quirós,
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Manuel Cruz García, Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para atender al Proveedor Municipal

ARTICULO IV. Atención a ASOPAC

ARTICULO V. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #35-2020

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para atender al Proveedor Municipal

ACUERDO 2.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal a.i. procede a dar lectura a documento.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000006-01
“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR
EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS 2-15-020, 2-15-041, 2-15-
053, 2-15-094 y 2-15-140

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se conoce recomendación de la adjudicación de la **LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000006-01 denominada** CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS 2-15-020, 2-15-041, 2-15-053, 2-15-094 y 2-15-140.

Solicitado por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, cuya estimación presupuestaria inicial era de ₡50.000.000.00 esto según la separación de Fondos N°129-2020

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Los trabajos por realizar son mantenimiento periódico de los caminos 2-15-020, 2-15-041, 2-15-053, 2-15-094 y 2-15-140 esto permitirá un acomodo de la superficie de rodamiento que permita una mejor presentación de los caminos antes mencionados. Con el fin que estas comunidades cuenten con vías de accesos en buen estado.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-523-092020, del Director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero solicita proceder con la contratación del bien.

a. De acuerdo con la requisición 129-2020 y respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de: Monto presupuestado: **₡50.000.000.00. Colones**

3. EL CONCURSO

a. El día 04 de septiembre del 2020, a las 14:30 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación por medio de los correos electrónicos donde se cursaron las invitaciones:

- ☐ info@construtoraherrera.com
- ☐ info@rovijo.com
- ☐ info@construtoraagica.com
- ☐ info@hsolis.com
- ☐ garias@quebradoresdelur.com

b. El día 07 de septiembre del 2020 a las 8:30 am se dio inicio a la visita Pre oferta a la cual se iniciaron presente las siguientes empresas.

Constructora Herrera. Así cuenta en el acta del día 07 de septiembre 2020 la cual es parte del expediente administrativo de la licitación en referencia.

Se recorrieron los caminos a intervenir en esta contratación. Así quedó registrado en el acta de la visita de Inspección.

c. Las ofertas se solicitaron exclusivamente por correo electrónico esto con el fin de evitar aglomeraciones en las oficinas Municipales a causa del COVID-19

d. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 11:00 horas del 11 de Septiembre del 2020 en las oficinas de la Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: Constructora Herrera representante Legal: Daniel Herrera Chacón cedula: 2-0565-0339 Monto de la oferta ¢ 47.951.200.00 plazo de ejecución de las obras 50 días Naturales.

2. El reglamento de Contratación Administrativa respecto del estudio de las ofertas indica que solo se pueden valorar aquellas ofertas que cumplen con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Artículo 83.-Estudio de admisibilidad de ofertas. Cumplida la anterior etapa, la Administración, procederá al estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y con las normas reguladoras de la materia.

Por lo que la oferta es remitida a la unidad técnica de gestión Vial y de vuelta a esta instancia mediante el oficio UTGVM-536-092020 indicando lo siguiente:

- Según el análisis realizado a la luz del Cartel de Licitación antes mencionado, y a su vez tomando en cuenta los distintos dictámenes de la Procuraduría General de la República, Ley de Contratación Administrativa y su respectivo Reglamento, además de los criterios que se desprenden de cada oferta presentada ante la administración, es que de acuerdo con los aspectos técnicos y económicos correspondientes solicitados e indicados en el cartel, se recomienda adjudicar la contratación a CONSTRUCTORA HERRERA, cédula jurídica número 3-101-125558 ya que su oferta presenta una propuesta idónea, tanto técnica como económica, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y estando dentro del presupuesto disponible para esta contratación.

Así las cosas y teniendo un criterio técnico que avala esta oferta presentada por Constructora Herrera la Comisión de licitaciones da como validez la oferta presentada y se analiza en base a los criterios de calificación dispuestos en el Cartel.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente: CONSTRUCTORA HERRERA

Cédula de Jurídica: 3-101-125558

Monto cotizado: ¢47.951.200.00

Plazo de ejecución 50 días Naturales

5. EVALUACION DE OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos:

Factores

Concepto	Puntos
A. Precio cotizado	60
B. Maquinaria	20
C. Tiempo de entrega	10
D. Experiencia de la empresa	10

A) Precio cotizado (60 puntos):

La oferta que cotiza el menor precio se denomina oferta base y recibirá la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

Puntos obtenidos = $(\text{¢}47.951.200,00 / \text{¢}47.951.200,00) * 60 = 60 \text{ puntos}$

B) Maquinaria (20 puntos):

Para la valoración de la maquinaria utilizada para realizar este tipo de trabajos, se utilizará como el parámetro la antigüedad de la maquinaria y haber cumplido con la potencia solicitada, se calculará la antigüedad de la maquinaria ofertada por cada oferente, de tal forma que restando del año actual el de fabricación de cada una de las maquinas ofertadas y multiplicando por el factor de 0.03 de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\Sigma = [(20/A) * \{1 - (2020 - B) * 0.03\}]$$

n= Números de máquinas a evaluar.

A=Maquinas evaluadas

B=Año de Maquinaria

Puntos obtenidos = **16.70 puntos**

C) Tiempo de entrega (10 puntos):

La oferta que ofrece el menor tiempo estipulado en días naturales para la realización de las obras obtendrá la mayor calificación, asignándosele el puntaje total. Para ello deberá aportar un cronograma de actividades en el cual se describa el proceso de ejecución del proyecto, con el cual justifique el tiempo de ejecución propuesto. Al resto de las ofertas se les asignará un puntaje menor en forma descendente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntos obtenidos = (menor tiempo cotizado / tiempo de oferta a evaluar) * 10

Puntos obtenidos = (50 días naturales / 50 días naturales) * 10 = **10 puntos**

D) Experiencia de la empresa (10 puntos):

La experiencia se asignará según los metros cúbicos de material de río o cantera colocado de la siguiente manera:

- Asignar 1 (UN) punto por cada 10.000 (diez mil) m³ en colocación de material granular (subbase, base, préstamo o similar) hasta completar el puntaje máximo de 10 (cinco) puntos.

Puntos obtenidos = **10 puntos**

Por lo tanto, este Departamento recomienda adjudicar a la empresa en cuestión con un puntaje total final de **96.70 puntos**.

• RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de la oferta consignada en el cartel y la revisión de la maquinaria por parte del ingeniero a cargo de la unidad técnica de Gestión vial. Por lo que se recomienda adjudicar a la oferta:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente: CONSTRUCTORA HERRERA

Cédula de Jurídica: 3-101-125558

Monto cotizado: \$47.951.200.00

Plazo de ejecución 50 días Naturales.

Indica ahí está el ingeniero me dijo que si ustedes tenían alguna consulta técnica el se presenta y la aclara en el momento si fuese algo técnico, si algo del cartel en donde la proveeduría les pueda colaborar estoy para servirles en los asuntos que tengan.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice don Carlos yo tengo una consulta ya esta licitación era por 50 millones y la ganó la constructora Herrera por 48 millones

El señor Carlos Mena Hernández contesta la ganó no, se está presentando.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta ah apenas.

El señor Carlos Mena Hernández dice apenas se está presentando, está en la primera etapa que se presenta después de que se presenta ustedes toman una decisión si se adjudica o no se adjudica, después de esa decisión que ustedes tomen si es en firme estaríamos hablando de que si es en firme 5 días después queda valga la redundancia en firme después de esos 5 días ya se pudiese empezar trabajos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos lo que están pidiendo es si estas ya son las recomendaciones

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, esta es la recomendación que usted hace de todo lo que es el proceso, lo que ocuparía es que nosotros le aprobemos esos hoy para empiecen los trabajos la próxima semana en la atención de esos caminos, correcto.

El señor Carlos Mena Hernández expresa si ustedes aprueban eso hoy si tendríamos que empezar a correr con el contrato, con todas las garantías, tendríamos 5 días para el proceso porque eso no sé si voy a hacer muy claro que los 5 días que están ahí es para que el acto adquiera firmeza son irrevocables, esos 5 días hay que esperarlos por cualquier asunto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta cualquier apelación.

El señor Carlos Mena Hernández agrega si cualquier apelación o cualquier cosa si esto no queda en firme hoy y se va a la otra semana entonces son más la otra semana más esos otros 5 días y así sucesivamente cada vez que pase cualquier contratación, hay que esperar siempre ese tiempo máximo más de eso no se puede al menos que sea un permiso especial de la contraloría por alguna situación de emergencia o algo así.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica escucho compañeros y compañeras, están de acuerdo ustedes en dar la aprobación, sometemos a votación, es para la intervención de caminos está claro lo que ellos dicen.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta si, pero si me puedo esperar don Carlos, nos podemos esperar para leerlo.

El señor Carlos Mena Hernández, contesta no, no el expediente queda aquí, la decisión es de cada uno, son 5 si no me equivoco, la decisión es cada uno, si queda en firme se empieza a trabajar dentro de 5 días hábiles muy importante eso, días hábiles, si no queda en firme se espera hasta la otra semana o hasta que se pongan de acuerdo y hasta que ya el acto quede de ustedes en firme podríamos empezar a realizar las diferentes contrataciones. También hay otra que está que ya estamos en estudio se les presentará no sé si tuvieran alguna sesión esta semana sería bueno, pido yo si tuvieran una sesión extraordinaria si se van reunir nos dieran un chancecito para presentarles ese a ustedes con el fin de que ya estamos en setiembre por un aspecto de presupuesto las contrataciones se han rezagado un poco por todo bueno lo que estamos viviendo y estábamos esperando a que los fondos y saber qué fondos íbamos a poder ejecutar entonces tenemos como varias contrataciones que están ahí y que necesitamos darle trámite cada día es importante aprovechar el tiempo cuando está que ese pueda trabajar entonces yo si los exhorto a que saquen el tiempo si lo pueden revisar esta semana, hoy mismo, que saquen el tiempo y que nos puedan brindar los lapsos para poder trabajar porque como le digo hay que esperar después del acto de adjudicación 5 días hábiles si se presenta alguna anomalía o algo, anomalía no, alguna apelación o algún atraso hay que esperar 5 días más entonces se nos van corriendo los días a veces es un poco complicado con eso, yo sé no es culpa de ustedes, no es culpa de nosotros la situación que estamos pasando, viviendo y lo de los fondos que se atrasó un poco pero aquí estamos y hay que hacerle, la decisión al final es de ustedes

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa yo pienso que deberíamos de hacer eso por el tiempo y más que ahora ya empieza el clima lluvioso en nuestro cantón para la intervención de los caminos.

El señor Carlos Mena Hernández, indica aquí está el expediente.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel contesta no, me lo manda, usted dice que lo va mandar al correo.

El señor Carlos Mena Hernández dice si, al correo del concejo se envía la información y ya se envía.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, es casi igual como la intervención de la 143 casi que es parecido o sea esto es aprobarlo hoy compañeros y compañeros al final aquí proveeduría y la unidad técnica son los que tienen el criterio en esto y el señor está siendo claro yo creo que esto es igual como cualquier ruta que ocupa el voto y son caminos de comunidades que necesitan, Valle del Río es una cuando se inunda eso, San Juan, yo sé ustedes.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta yo estoy de acuerdo que se tiene que intervenir pero dijimos que todo tiene que llegar a los correos primero que todo, entonces yo espero a que llegue al correo, lo revisamos y yo el próximo martes doy mi voto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta votemos nosotros, los que estamos de acuerdo y queremos apoyar demos el voto.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica que quede muy claro yo apoyo el desarrollo de Guatuso pero también es mi deber como regidora estar bien y saber lo que está pasando, que quede muy claro en eso Ana, yo estoy en fin del desarrollo de Guatuso pero yo tengo que leer y estar muy bien segura de lo que se dice y lo que se ve.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica necesita usted que la asesoren en cuanto a eso entonces.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta igual que la opinión de la compañera de hecho la semana anterior se presentó la moción de que los documentos llegaran con antelación no se aprobó entonces se lee cuando llegue

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno yo lo que quiero decirles es que les agradezco a los compañeros la verdad, la intención de que el compañero viniera hoy es para que ustedes conozcan los proyectos, ya los compañeros tomaron una decisión de votarla es una decisión que les agradezco porque ellos están pensando en la agilización de tiempos pero tampoco están obligados, sometidos, la idea mía era hoy presentárselos para que conozcan el proyecto, sin embargo yo les agradezco porque realmente sé que la intención es seguir el trámite como decía el proveedor en esto no es que más o menos si no que realmente la situación que hemos vivido no es fácil y para la toma de decisiones de los recursos que realmente se podrían proyectar costó bastante y se tuvo que pasar por un proceso entonces creo que los procesos están claros porque desde la junta vial se iniciaron con todos los procedimientos y en eso quiero rescatar algo que escuché que viene en el acta y bueno yo recuerdo claramente que incluso estábamos en junta vial cuando don Alfonso nos pidió el espacio para venir entregar los documentos a Secretaría fue algo que yo le dije que de aquí en adelante es importante que se entregue incluso todas las modificaciones con todas las aprobaciones de los acuerdos para mantener al concejo informado de algún procedimiento de modificación, de algún presupuesto porque a final de cuentas es el mismo presupuesto, la misma modificación que ustedes van aprobar aquí. Lo que dice el acta es como que no quiere que nadie le modifique nada, yo lo que les quiero decir con esto es lo que les tratando es que las modificaciones estén ustedes completamente seguros de lo que fue lo que se modificó, quién más tener la pertinencia de tocar el acta, únicamente él entonces pero si quiero aclarar eso porque no es como una arrogancia o una potestad de que la junta les está imponiendo en absolutamente, es más bien para llevar un mejor control y que a ustedes les quede aquí pero yo les quiero decir porque don Alfonso no haya presentado

la modificación antes no es que no exista el acta y no exista el acuerdo ya porque él a veces durará un mes para venir aquí pero yo si quiero aclararles eso y para que sepan también que fue un acuerdo que se sacó de todos los que estamos propietarios en la junta, entonces aquí no es una imponencia de don Alfonso ni de nadie ni tampoco es un factor que altere el producto y eso quiero que les quede claro también porque el señor por equis razón no puede bajar por alguna situación no es porque no haya quedado aprobado en actas y que no haya quedado escrito y que no se sea un acuerdo en firme entonces para que ustedes también lo tengan claro. La modificaciones sabemos de antemano que él es el secretario él es el que las va llevar pero únicamente lo hizo para una aclaración no para que eso fuera aquí alguna posición o algo que quedara impuesto entonces también para que eso quede claro, yo creo que aquí estamos varios de los compañeros que estamos en junta vial y eso fue lo que conversamos, entonces yo quiero aclarar eso también en el punto del acta que se va leer y como les digo y les repito muchas gracias compañeros porque ustedes están midiendo lo que es la necesidad de avance de verdad y nadie le niega a nadie la oportunidad de poder estar al tanto, la idea más bien es un acercamiento para que ustedes tengan la oportunidad no solamente con la parte administrativa como tal que soy yo la que la represento aquí cada martes que vengo a estar con ustedes sino estoy yo está mi compañero, al final son los técnicos profesionales son los que están detrás de lo que se hace, entonces también que para ustedes tengan la oportunidad de que si tienen alguna duda o si tiene alguna otra situación puedan consultar. La idea de hoy era más bien exactamente eso que ya ustedes vayan conociendo y que el otro también se les va pasar por el correo, gracias muchachos. El 020 que es el único código que no les pude explicar yo a los compañeros

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica manifiesta la parte del Jade de aquí camino a Moravia Verde, está el restaurante que se llama el Tenorio si, la siguiente entrada a la izquierda que sale al camino 026.

El señor Carlos Mena Hernández indica se les enviará ahí la resolución, es un resumen de esto de las ofertas, de la valoración que hace el ingeniero la resolución técnica entonces para que la puedan revisar, de una vez se lo voy a enviar a Ana para que se los haga llegar a todos y pueden hacer las consultas a la proveeduría, igual voy a poner el correo para que hagan las consultas que necesiten, los que necesiten consultar, igual supongo que el ingeniero va estar anuente a aclarar cualquier consulta que tengan ya sea técnica o administrativamente que tengan para eso estamos

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice recordarles de que la información cuando la envíen a los correos o se la den a doña Ana Lía la hagan el jueves porque acuérdesse que ella tiene libre los viernes y el lunes fue feriado se les hizo difícil para ustedes, yo les entiendo esa parte de mandarla al correo entonces, también esa salvedad les hago al departamento

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa vea Carlos yo no voy a decir nada de su criterio, usted es el técnico y también el ingeniero pero se dijo que todas las cosas se mandaran a los correos por qué para yo tener un criterio y yo preguntar algo que yo vea que no entiendo del proceso de lo que usted me mandó por correo es porque yo ya lo he leído, ahorita usted lo está leyendo pero yo no lo estoy viendo, me explico, yo no estoy criticando su capacidad mucho menos su criterio técnico ni el del ingeniero jamás, yo tengo que enterarme y leer yo para venir a exponer a usted, eso fue lo que se dijo en una moción a los compañeros regidores que se mandara 3 días antes para uno leerlo y cuando ustedes vinieran entonces uno sí, eso es lo bonito usted me responde, yo le pregunto pero así no se puede.

El señor Carlos Mena Hernández contesta estamos totalmente de acuerdo no se preocupe.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tiene toda la semana más bien eso fue lo que se pidió más bien hoy para que tuviera toda la semana.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta parte de eso y lo que conversamos con la alcaldesa a ustedes es como notificarles a ustedes que hay una contratación, es parte de nuestro trabajo traer todo listo pero es eso para que ustedes vayan conociendo ya se les hará llegar el correo, además por lo menos a mí no me han dicho no me han pasado nada de que tengo 3 días antes de para mandar información.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta no, es que los compañeros no la aceptaron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta además yo siempre la voy a pasar con anticipación y por eso hoy están aquí

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pero aclaro eso no se aceptó porque ya la vez pasada ya aquí se había llegado a un acuerdo de que todo documento se veía antes del lunes, vez entonces no había necesidad de aprobar eso porque ya estaba aprobado, dando aclaratoria, si algo más tienen que agregar.

El señor Carlos Mena Hernández, dice no, listo.

El Concejo acuerda con base al criterio del Departamento de Proveeduría Municipal, sobre la Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-020, 2-15-041, 2-15-053, 2-15-094 y 2-15-140, sobre única oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: CONSTRUCTORA HERRERA S.A. cédula jurídica número 3-101-125558, se adjudica con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, y dos votos negativos de los regidores Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón por cuanto indican que tienen que leer y estar muy bien seguros de lo que se dice y lo que se ve. La contratación a la persona física o jurídica CONSTRUCTORA HERRERA S.A., por un monto de ¢ 47.951.200.00, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica para realizar el mantenimiento periódico de los caminos 2-15-020, 2-15-041, 2-15-053, 2-15-094 y 2-15-140. Cancelar de la Partida presupuestaria III-49.5-02-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO IV. Atención a ASOPAC

ACUERDO 3.

La señora Maritza Solano Masís, se presenta soy parte de la junta directiva de la asociación de productores de cacao de Guatuso, ASOPAC, el motivo de estar presente hoy es para que conozcan un poco lo que hacemos y hacia dónde vamos, cuáles son nuestras metas, qué es lo que estamos haciendo actualmente, cómo está el el mercado de cacao ahorita, en nuestra asociación somos más de 80 productores pero habemos asociados como de 55 a 50 personas, socios habemos como unos 60, 65 personas y muchos más que por ahí andan y que quieren formar parte, acá la compañera les va hacer una presentación de lo que traemos, aquí les presento a nuestro vicepresidente.

Dice mucho gusto, José Manuel.

La señora Maritza Solano Masís, dice y aquí les dejo con la compañera para que ella nos informe un poco como está lo que estamos haciendo ahorita

La señora Yanory Arguedas Villalobos, Técnico administrativo de ASOPAC, dice muy buenas tardes, muchas gracias por el espacio, a la mayoría conozco, como dijo la compañera vengo hablarles un poquito de ASOPAC, qué hacen, para dónde van, qué están haciendo. ASOPAC como lo dijo ella es una organización de productores de cacao que tienen lo siguiente:

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO AGROAMBIENTALISTAS DE GUATUSO

"CACAO FINO Y DE AROMA: AGROINDUSTRIA PARA
DINAMIZAR LA ECONOMÍA FAMILIAR EN GUATUSO,
COSTA RICA."



ASOPAC

MISIÓN

Somos una organización dedicada a promover la calidad de vida de los productores asociados, mediante el impulso de la actividad cacaotera, en una forma sostenible y amigable con el medio ambiente, con el fin de contribuir con el medio ambiente del cantón de Guatuso.



VISIÓN

Ser una organización líder en el cantón de Guatuso, que impulse la producción e industrialización del cacao y afines, generadora del desarrollo social, económico y ambiental del cantón.



Objetivo del proyecto



Actividades implementadas en el proyecto

- Cambiar la producción convencional a producción orgánica en las 50 ha que existen de cultivo, mediante el uso de abonos orgánicos, utilización de mims, fungicidas e insecticidas, y otros elaborados por los mismos productores.
- Fomentar los cultivos asociados de cacao con frutales y especies forestales, incrementando las zonas de siembra de los mismos, utilizando las entrecañas y las entreplantas en por lo menos un 10 % del área cultivada de cacao para dichos materiales.
- Construir un centro de acopio para dar valor agregado, al cacao para una capacidad de procesamiento de 9000 kg. Incluyendo la parte del secado 140 m² y fermentación 70 m².
- Equipar un centro de acopio, compuesto por: mollienda, pesadoras, temperados, prensadores, etc.

Ayuda a productores en época de crisis

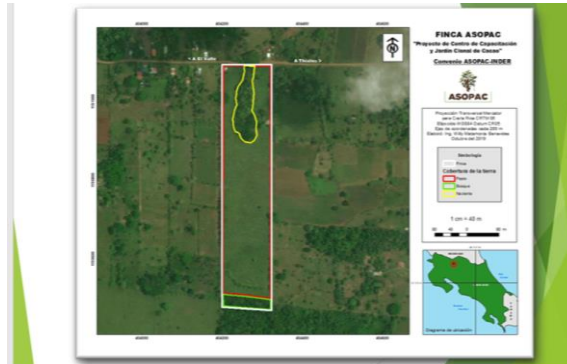


Entrega de 25 quintales de gallinaza procesada



Entrega de insumos y herramientas de trabajo a productores





- Se contribuye con el desarrollo social y económico de la zona, ya que con el establecimiento del centro de acopio y planta de procesamiento se generan empleos necesarios para desarrollar las labores de manejo postcosecha e industrialización.
- Se apoya a productores que no tienen la capacidad de dar un correcto manejo postcosecha al cacao obtenido en sus fincas.



No entregar todo el trabajo que se hace mes, de meses, quincenas y al final hay que esperar hasta que vengan a pagarlo y al precio completamente bajo pero sabemos

que como ASOPAC solos no lo vamos a lograr, cómo se logran tocando puertas, canalizando, viniendo donde ustedes, intercediendo, que ustedes también intercedan por nosotros que este sector cacaotero no se olvide que está aquí, está en Guatuso, que hay muchos y que ellos quieren de verdad levantar su empresa, hay muchos que han disparado solos porque ASOPAC no puede hacerlo, tienen emprendimientos, tienen productores que sacan vino, tenemos productores que hacen confites, que hacen cacao en barra, ellos buscan, es difícil buscar el mercado pero fuera más fácil de un solo básico, no sé si tienen alguna pregunta?

La Regidora suplente Marcela Solano Ulate manifiesta buenas tardes, Yanory primero que nada quiero felicitarlos por destacar en la línea del cacao orgánico, yo sé lo importante que es para el ambiente y para salud pero también sé lo que cuesta producir una agricultura orgánica, es bastante complicado cualquier tipo que sea, los felicito por esa línea, la pregunta mía es ya ustedes teniendo todo eso constituido a dónde le apostarían al mercado o sea cuál es el mercado que estamos buscando ahorita para todo el producto ya, cuando ya lo tengamos listo.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, contesta hay varios mercados tanto está el mercado alemán, europeo.

La Regidora suplente Marcela Solano Ulate manifiesta o sea exportar.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta si, buscar el mercado tico, qué es lo que viene hacer la certificadora con ellos es orientarlos a cuál se van a dirigir porque no es lo mismo certificar para el europeo que certificar para el alemán o el tico, llevan procedimientos diferentes entonces están en ese proceso de ver a cuál mercado se van dirigir pero ese mercado ya ellos tienen más experiencia que la mía, yo solo tengo el tiempo de estar con ellos pero me han enseñado mucho del cacao, ellos ya han tocado puertas pero que les exigen la calidad del secado, que tiene que ser a 7 grados y con los secadores normales aquí en la zona de Guatuso no se da, tenemos una persona de muchísimo conocimiento que es don Elías creo que es su papá verdad?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel responde sí.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta don Elías es una persona que siempre nos vive diciendo nosotros si no conseguimos ese secador o sea tenemos mercado para buen secado porque al exportar el cacao cuando no se ha secado a los grados correspondiente el cacao agarra un moho, entonces no va un producto de calidad, de igual forma si se le va dar el valor agregado este mismo proyecto lleva la dirección de dejarlos a ellos con 6 máquinas industriales, ellos quedan con una temperadora, con tostador, una melinadora, molino y hay una más que se me va, el horno.

La señora Maritza Solano Masís manifiesta son muchas más las que se necesitan pero de momento empezamos con esas.

La señora Yanory Arguedas Villalobos, manifiesta eso es lo que queda, quedan con una finca sembrada porque el cooperante también les va ayudar para sembrar cacao, para sembrar plátano, yuca y maíz pero la parte de mano de obra porque ellos también tienen sus familias, tienen sus parcelas que no pueden desligarse de sus atenciones en estos momento que el dinero está tan difícil para irse a una finca a trabajarla a tiempo completo porque se necesita trabajarla a tiempo completo o sea surgen muchas necesidades, demasiadas con esta de la entrega de la finca, con ese proyecto que ellos tienen y ellos lo tienen completamente claro que sin ayuda del todo, de todas las entidades del cantón no lo van a lograr.

El señor José Manuel indica lo que hace es la infraestructura, es lo que más se está careciendo como ya ustedes escucharon la finca está gracias a Dios es un hecho, ahí se mostró, ya se trabajó, ya se le hizo la inversión del rastreo que se le hizo para limpiar esa finca, las máquinas también gracias a Dios ya están pero si estamos careciendo de lo más importante que es la infraestructura dónde meter esas máquinas para trabajar y procesar lo que se va trabajando del cacao.

El Regidor Propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta importante es la capacidad que tienen de esa estructura que están proyectando, qué capacidad tienen de recibir a todos esos agricultores o están pensando en cierta cantidad de esa producción porque hoy día hay muchos desmotivados, pero ya viendo esa posibilidad me imagino que se van a unir, a producir.

La señora Yanory Arguedas Villalobos contesta ahorita, actualmente Albán ellos como productores están sacando de 5000 a 7000 kilos en baba por mes, eso es lo que ellos están produciendo ahorita, obviamente ellos tienen una proyección de que si se da la planta no va ser una planta chiquitita porque se ve gente motivada de sembrar cacao y ya gente que está sembrando más lo que se quiere, motivar, incentivar esta actividad obviamente que acá si le damos un número lo vamos a engañar porque lo que estamos buscando es orientación de esa planta para esa capacidad, eso ya tendrá que ser personas expertas en darle un cálculo de cuál es el espacio, el recinto que se va necesitar y cuál es todo lo que se va necesitar pero la visión y el proyecto visionario que tienen ellos es formar esa planta tampoco una industria grandísima porque también hay que ir a paso lento, rápido y seguro, entonces crear esa planta que pueda procesar y darle trabajo a familias del cantón obviamente.

La señora Maritza Solano Masís manifiesta lo que la compañera acaba de decir es en la parte orgánica porque hay muchísimo producto que es convencional y el cual pues es un número mucho más.

El señor José Manuel dice igual se va recibir.

La señora Maritza Solano Masís manifiesta la idea es aparte de tener la planta tener el centro de acopio para lo que es tratado orgánico y tener convencional también, van a ver diferentes productos, obvio que el orgánico es más apetecido de hecho por ahí me preguntaba un señor para cuánta cantidad tienen capacidad ustedes o sea yo necesito una cantidad grande pero como le vamos a ofrecer un producto si no tenemos las condiciones para dar un buen secado, una buena calidad entonces mercado hay lo que no tenemos es el centro de acopio.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta buenas tardes, agradecerles porque yo conozco a esta gente de tanta lucha de muchos años incluso no de ahorita, siendo alcalde, esto ha sido un trabajo muy significativo, muy duro porque creo que el cacao de Guatuso se desterró de muchos años a pesar de que hemos sido productores al algún momento activos y de la mejor calidad de estas zonas, en Guatuso el cacao se vino abajo el cacao y nunca más se volvió a escuchar del cacao y hace unos 8 o 9 años Guatuso volvió a retomar el proyecto de cacao y ahí empezó a caminar por lo menos a retomar algunas familias que si acostumbraban del producto tenerlo plantado en sus fincas pues si lo utilizaban incluso para su propio consumo y tal vez algo más pero algunos otros definitivamente se habían dedicado a otras cosas y el cacao que había en sus fincas lo desaparecieron, aquí en Guatuso hay algo diferenciado a los otros cantones y que a veces a uno le molesta porque hay otros cantones que se han aprovechado más de la historia que nosotros lo digo porque incluso en el pasar de Centroamérica y casi de las Américas completa norte y sur se identifica un único portón dentro de la misma Centroamérica y habla de cantón de Guatuso como un punto en ese mapa y hay todo un historial desde los años 1840 a esta fecha en donde definitivamente creo que con la importancia vital que existe del historial, de la historia, de la reseña como para que nosotros conservar ese gran valor.

Hoy tienen a través de estas 3 personas aquí más de 40 productores de este cantón siempre activos todos los días en busca de esa alternativa y también sé que esas organizaciones tienen años de estarse capacitando alrededor de 4 años sino estoy equivocada, inició todo un proceso de formación desde el manejo del cultivo hasta hoy el cambio característico que ya les están mencionando de ser el tradicional, ordinario a un ya modificado en una materia orgánica que eso es tan vital porque estamos tratando de que al final de identifique el cacao con una calidad diferenciada y certificada y eso es vital para esta organización.

Esa lucha de esa finca ha sido también bastante dura sin embargo creo que en algunas oportunidades no han tenido los apoyos que hubieran requerido, se llevaron un año y resto esperando tomar una decisión del cual solo era ir a tomar posesión y ese año lo perdieron en todo ese proceso creo que no porque no existiera la voluntad de ellos sino más bien la voluntad a veces de las mismas instituciones por eso hoy yo les decía a algunos compañeros con los cual me he visto no incluso no son ni regidores, concejales y síndicos de distrito que hay

que apoyar estos proyectos a nivel de distrito, todo el cantón está inmerso en todo el cacao, todos los síndicos están, todos los concejales de distrito deberían de darle el seguimiento a todos los productores por qué porque todos tienen representación en ASOPAC, yo si los que si les quiero decir es que yo sé que existe la voluntad de todos ellos, la capacidad de ellos siempre y cuando no los abandonen y no los abandone el Estado porque ahí donde hablamos del poder ejecutivo en voluntad de apoyar este proyecto y sé que existen algunos con mucha voluntad y con mucho compromiso pero necesitamos que desde el Gobierno Local que yo sé que ustedes tienen esa voluntad porque desde que se sacó una comisión especial para apoyar lo que es la parte productiva del cantón, ustedes tienen la voluntad de hacerlo, entonces ellos ocupan acuerdos, acuerdos muy claves y específicos y entre esos acuerdos está que hoy por hoy las instituciones tanto el INDER, el MAG, el INTA, incluso el mismo COMEX y un MICIT les apoyen directamente a lo que ellos ahorita andan buscando, que es surgir como empresa y yo les digo claramente que desde el INDER hay un compromiso de infraestructura y es una finca que está a nombre del INDER, el MAG la asesoría técnica en todos los procedimientos, el MICIT para lo que es nivel mercado, el INTA porque ellos saben hacer las especificaciones de los tipos de cacao y sus calidades y sus valores.

Entonces yo creo que aquí son muchos los actores, pero yo creo que si ustedes sacan un acuerdo como Gobierno Local buscándoles en cada una de las instituciones lo que ellos necesitan para hacerse agro empresa o agro industria-empresa es lo que ahorita en este momento podrían plantearles ustedes como concejo; y aquí estoy yo, yo siempre voy a estar para presionar para el momento en que ustedes saquen un acuerdo.

De impacto es como dice el señor, ellos ocupan infraestructura, cuánto como dice el regidor Albán lo diagnosticarán con el planteamiento que ellos tienen como empresa, necesitan una sala incluso para darles a los estudiantes que los visite una enseñanza del proceso de los procedimientos como también el área de industria como también el área de secado y hay algo muy específico y muy importante que no está dentro de lo que les mencioné que puede ser otro acuerdo y que puede ser diferenciado que es solicitarle al TEC que se instale un secado industrializado a esta asociación dentro de empresa, se lo han apoyado a persona única jurídica por qué no se lo van apoyar a una asociación como empresa, estudiantes que laboran todos esos procesos lo pueden ir hacer allá y también creo que ellos necesitan el apoyo porque ahorita necesita un promotor pero también las universidades pueden apoyar a ese promotor que tienen para formular proyectos porque tienen que hacer proyectos del MAG, tiene que hacer proyectos de INDER, tiene que hacer proyectos del mismo MICIT que les va pedir con estudio de mercado a nivel cantón y nivel de la región es un trabajo que no se hace de un día y también eso nos pueden ayudar las universidades, ahí está la UNA, la Universidad de Costa Rica que son los destacados para apoyar lo que tiene que ver con emprendedurismo, entonces son acuerdos que ustedes pueden ir sacando, no sé si doña Ana los está apuntando pero para que ustedes vayan tomando en cuenta.

Y ASICAFOC que yo creo que es importante que saquen hoy ustedes un acuerdo aquí para solicitarle a ellos a que sigan apoyando a ASOPAC para que ellos les sigan proporcionando el promotor porque ese promotor es el que les ha ayudado a ellos a sacar adelante la tarea de la promoción de ASOPAC y de la formulación y diseño de proyectos, entonces ellos también necesitan que la organización como tal tenga el apoyo de esta empresa, cooperativa internacional que los está apoyando hace un rato y que ellos también tienen un proyecto con ellos de secado y que están trabajando en ese diseño, yo creo que si ustedes como gobierno local también sacan ese acuerdo sería importantísimo para una gestión que también estamos para elaborar en estos días.

Y también un último de los acuerdos que yo les solicito a ustedes es este, que le planteemos al Ministerio de Trabajo a través de FODESAF un proyecto para esta cooperativa para esta asociación que les ayude a sostener proyecto de infraestructura verde dentro de esa finca durante todo el 2020 y que ellos tengan la oportunidad de renovar a los que se utilicen para hacer los proyectos en fin, ahí estamos hablando de que podrán tener proyectos a 3 meses y hay que volvérselos a formular y hacérselos a otros y así sucesivamente porque esa gestión la puedo hacer yo con el Ministerio de Trabajo y con FODESAF directamente pero que se reserve un recurso específico para apoyar a ASOPAC bajo esa infraestructura verde, que eso va ser el mejoramiento, la plantación de calidad que ellos están planteando y los jardines flonales que tienen que hacer en esas fincas, entonces yo creo que dentro de lo que yo conozco y lo que hemos recorrido con esta asociación en esos 4 años que hemos estado apoyándolos más o menos creo que tener algo de la visión de que ellos tienen, creo que por ahí vamos.

Entonces eso es vital porque COMEX tiene obligaciones y el MICIT a buscarles mercado y a certificarles ese mercado porque al final el cacao que sale de esta zona es ambicionado por Europa, por Alemania incluso por

la misma gente del Oriente, de China, y entonces todo eso es vital para que ellos puedan competir si a nivel país nosotros como Guatuso podemos tener la oportunidad de una empresa como esta, una empresa porque así deben de decirse ya se los he dicho, tienen que decirse empresa como tal porque ese es el ideal que ellos llevan esta empresa tiene que ser, crecer para poder demostrar que lo que quedó en una historia de un libro con un único punto entre todas las Américas hoy tenga un significado que se identifique como una marca a nivel mundial, esa era mi intervención muchas gracias.

La señora Maritza Solano Masís manifiesta solo para rescatar algo de lo que estamos necesitando ahorita, mencionarles como ya lo dijo Ilse todos esos temas son super importantes también necesitamos como organización una técnica, en este caso Yanory se nos va ahora en diciembre ya no la tenemos más porque ella está por medio de ASICAFOC que fue quien la contrató para que lleve este proyecto, este proyecto termina en diciembre entonces en ese momento ya no la tenemos más y necesitamos la ayuda para nosotros en sí producimos, trabajamos y hacemos pero manejar este tipo de proyecto pues se necesita alguien que sepa, que haya estudiado que sepa lo que está haciendo y en nuestro caso todos somos productores no sabemos esa parte tan importante que lleva la compañera, entonces nada más hacerles saber eso que también necesitamos por ahí una persona.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta buenas tardes, cómo les va? Para mí es un orgullo tenerlos aquí frente a nosotros, en el concejo como decía la muchacha soy hija de un productor cacaotero, agricultor, ganadero, la verdad es de mucho orgullo y sé el proyecto que ustedes traen aquí, lo conozco desde que estaba naciendo y hasta donde han llegado puedo decir que casi que renqueando solos, sé que ustedes son los reconocidos a nivel internacional por chocolateros de México como la Rica y otros que se han presentado y han hecho su intervención allá y gracias a no sé darse a conocer qué es ASOPAC y qué es el chocolate, qué es el cacao porque no es solo el chocolate es el cacao, doña Ilse tuvo muy buenas palabras y muy buena descripción de lo que ustedes son, de lo que han hecho y sé que el proyecto de ustedes es un proyecto de hace mucho tiempo pero van a pasos agigantados, creciendo, tienen en mí una persona que les quiere colaborar a ustedes y con el desarrollo de Guatuso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice muchísimas gracias, totalmente enterada de todo en pocas días la recopilación y acompañamos que veces agradezco que a veces me involucren lo que son las visitas de campo para darme cuenta, creo que fui clara la vez que nos reunimos con ustedes y les dije que este concejo tiene otra visión que es el apoyo al agro, creo que todo lo que doña Ilse nos solicitó pueden contar con el apoyo de nosotros porque es importante, entonces también pienso que hay que seguir apoyando si desde aquí en pequeños pasitos es para formando este gigantesco proyecto no hay que dejar de soñar, hay que seguirla pulseando como decimos y si no la pulseamos pues hay que seguirla pulseando y yo sé que tenemos aquí a una alcaldesa que está poniendo el pecho y va y lo saca y es importante también de que ustedes sepan de que este concejo tiene un compromiso con las actividades agrarias este concejo y lo he dicho, no solo aquí lo hemos dicho también he ido a reuniones que he tenido con gente de nuestras comunidades, asociaciones que estamos para trabajar para ustedes en lo que nosotros les podamos ayudar.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta para ellos felicitarlos no es un sueño de ustedes, es un sueño de Guatuso como decía doña Ilse y están aspirando lo veo así muy alto, soñar con un producto orgánico en nuestro país es difícil, sabemos que eso hay que irse a otro lado dónde si saben qué es un producto orgánico, entonces por mi parte ayudarles en lo que se pueda y sobre lo que decía doña Ilse es importante que si podemos empezar ayudarles es lo que debería de manejar con el Ministerio de Trabajo, yo que conozco que he criado en el campo yo sé que la finca la tienen lista pero imagino que hay que asegurarla, ocupan mano de obra ahorita entonces me imagino que la cerca no esté muy bien y para eso se ocupa muchísimo

trabajo y en cuanto a eso sería un pasito que podemos dar, un granito de arena muy importante que sería solicitar una ayuda al Ministerio de Trabajo para que puedan tener ese recurso y no solo eso sino pelear porque hay muchas personas que están sin empleo sería doble beneficio, entonces entre los puntos que mencionaba doña Ilse ese lo veo importante lo veo pequeñito, no sé si es tan difícil de lograr.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo ahí le solicité aclararles los diferentes acuerdos, no sé si la compañera los lleva todos pero desde el MAG, el INDER y todo lo demás, unos son infraestructura, otros son para solicitud de técnico profesional a cargo y así sucesivamente, igual como el que mencionó doña Maritza al final a ACICAFOC que me sacaran un acuerdo para solicitarle a ellos que les sigan sosteniendo el promotor para que ellos puedan avanzar de 1 a 2 años que ya se puedan tirar al mercado ellos, que ya hayan tenido la capacitación de preparar personas para que puedan seguir porque los proyectos que ellos tienen ahorita no se pueden caer, entonces es algo de lo que también ellos como cooperativa internacional que están dándole el apoyo es vital no dejar caer un proyecto como este creo que también va en esa línea más a las instituciones al Ministerio de Trabajo incluso al TEC que yo le mencioné también porque el TEC ha instalado a persona única pero porque no a una asociación como esta que al final son varios los productores los que de verdad van a tener efecto y que ellos han sido siempre afines al TEC en todas las participaciones tanto de formación, de capacitación y de divulgación, siempre han ido a las ferias, han participado de eventos directos, lo digo porque más de una vez los hemos apoyado, se ha ido a las participaciones, entonces de antemano también el TEC puede agarrar compromiso con ASOPAC.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta nosotros como síndicos, yo voy hablar por los síndicos estamos anuentes también a ayudarles a ustedes, como comisión de la Municipalidad, hay una comisión de agro aquí está doña Samaria, don Johnny, agradecerles de verdad porque ese proyecto desde hace tiempo don Albán, don Víctor y esta persona y doña Ilse yo sé el esfuerzo que se ha hecho y ojalá logren ese proyecto grande y cuenten siempre con nosotros, los síndicos les vamos ayudar.

La señora Yanory Arguedas Villalobos manifiesta ya hoy se están capacitando tres jóvenes, hijos de cacaoteros para lo que es pasar la información de la participación orgánica y a través de ASICAFOC les pagan a todos los productores 21 que van para el orgánico al proyecto dejarnos de lado para que a ustedes les quede claro también de que también estamos trabajando de capacitar a esas personas que van a inducir de cómo se aplica lo certificado y mediante cual mercado, a cual dirección van para que preparen a los productores; y tomando las palabras de la compañera Lidieth abocar a los síndicos que en las próximas partidas son casi todas las comunidades del cantón y tal vez no se dice un poquito lo comunal no más bien fomentar otra actividad para que miren a este grupo que quieren y apoyar esta infraestructura, ustedes de una vez se dan cuenta, se comunican con Pedro, conmigo, con Ilse y agradecer, siempre Ilse ha estado con nosotros siempre que ASOPAC le ha pedido reunirse, don Johnny, estamos muy agradecidos y eso que ellos conocen queríamos que ustedes conocieran, que ustedes vieran que hay cacao en Guatuso, hay productores pero ocupan el apoyo para que ellos surjan y los que van a venir porque yo les decía a ellos, don Manuel no lo sabe, es como un comercial, hay un grupo en San Luis son personas que están sembrando, están empezando y ya más bien quieren unirse a ASOPAC por qué porque ya ASOPAC está más avanzado y saben que ahí pueden tener un apoyo de lo que no tiene el cacaotero que es el comercio, esa persona que le compre y le pague.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta muchísimas gracias, compañeros y compañeras estamos de acuerdo en apoyar y sacar todos esos acuerdos para que se realicen para beneficio de ASOPAC, los que doña Ilse solicitó, en firme, entonces ocupamos más que todo doña Ana nos agilice mañana con el de ASICAFOC mandar ese acuerdo porque entre más rápido le llegue para tener el promotor más rápido va ser que sigan aprovechando el recurso y se preparen.

- a) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, dirigirse al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), al INTA, a COMEX y al MICIT, con el fin de solicitarles su apoyo directamente a ASOPAC de Guatuso, en lo que se refiere Infraestructura, asesoría técnica en todos los procedimientos que requieren por parte del MAG a lo que ellos ahorita andan buscando, que es surgir como empresa, el MICIT para lo que es nivel mercado, el INTA porque ellos saben hacer las especificaciones de los tipos de cacao y sus calidades y sus valores.
- b) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, dirigirse al Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de solicitarle se tome en cuenta a ASOPAC de Guatuso ya que es una organización dedicada a promover la calidad de vida de los productores asociados, mediante el impulso de la actividad cacaotera, en una forma sostenible y amigable con el medio ambiente, con el fin de contribuir con el medio ambiente del cantón de Guatuso, para la instalación un secado industrializado en sus instalaciones para lograr obtener un buen producto según los estándares establecidos para su venta y los productores vayan posicionándose en el mercado, cuyo objetivo final es ese, y contar con la participación de estudiantes que laboran todos esos procesos los pueden ir hacer acá al cantón.
- c) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, dirigirse a la Universidad Nacional, a la Universidad de Costa Rica que un promotor pero también las universidades pueden apoyar a ese promotor que tienen para formular proyectos porque tienen que hacer proyectos del MAG, tiene que hacer proyectos de INDER, tiene que hacer proyectos del mismo MICIT que les va pedir con estudio de mercado a nivel cantón y nivel de la región es un trabajo que no se hace de un día y también eso nos pueden ayudar las universidades, ahí está la UNA, la Universidad de Costa Rica que son los destacados para apoyar lo que tiene que ver con emprendedurismo, entonces son acuerdos que ustedes pueden ir sacando, no sé si doña Ana los está apuntando pero para que ustedes vayan tomando en cuenta.
- d) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, dirigirse al Programa de Agrobiodiversidad Indígena y Campesina en Centroamérica (PAICC-ACICAFOC), en el sentido de que teniendo conocimiento de su valioso aporte que ha recibido dicha asociación por parte de su entidad que sin el no hubiese sido posible llegar al nivel que han logrado con ese recursos humano, es que se le solicita se le continúe apoyando a ASOPAC porque ese promotor es el que les ha ayudado a ellos a sacar adelante la tarea de la promoción de ASOPAC y de la formulación y diseño de proyectos, entonces ellos también necesitan que la organización como tal tenga el apoyo de esta empresa, cooperativa internacional que los está apoyando hace un rato y que ellos también tienen un proyecto con ellos de secado y que están trabajando en ese diseño.
- e) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, dirigirse al Ministerio de Trabajo a través de FODESAF para solicitarle se reserve o asigne recurso específico para ASOPAC para realizar proyecto bajo la estructura verde, para el mejoramiento, la plantación de calidad que ellos están planteando y los jardines florales que tienen que hacer en esa finca que les ayude a sostener proyecto de infraestructura verde dentro de esa finca durante todo el 2020 y que ellos tengan la oportunidad de renovar a los que se utilicen para hacer los proyectos.

ARTICULO V. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

ACUERDO 4.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta soy la secretaria del comité cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

Buenas tardes a todos y a todas, soy Marciano Cruz, soy el presidente del comité cantonal y estamos aquí para dar un poco de informe.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta en vista de que solamente se nos concedieron 10 minutos pensábamos que acá tenían proyector, teníamos una presentación. Queríamos hablarles un poquito de lo que fue las gestiones 2019 porque como la mayoría son nuevos doña Ilse para que tuvieran un poco de conocimiento porque fue el año que se trabajó por completo, este año 2020 por la situación que se vive en el país algunas actividades se han desarrollado más que nada la parte administrativa y otras están a la espera de que se nos dé el visto bueno por parte del Ministerio de Salud para poder empezar a desarrollarlas. Algunas de las gestiones que nosotros teníamos proyectada es:

Compra de lote y construcción de oficina del CCDD, valor estimado en ₡20.000.000

El señor Marciano Cruz manifiesta si nosotros en reunión nosotros teníamos 6 meses de no reunirnos, desde marzo que nos suspendieron las reuniones, nosotros nos reunimos cada lunes de cada mes, los primeros lunes de cada mes, ya este lunes nos reunimos y cuando tenemos temas muy específicos nos reunimos en extraordinaria pero para nosotros es incómodo no tener un lugar porque el comité tiene muchos implementos deportivos de valor pero todos regados, entonces pensamos en una oficina, una bodega donde tener todo guardado.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta en el documento que le entregué a la compañera no si se gustan se los voy hacer llegar, a la compañera Ana Lía y que se los distribuya de manera personal, ahí viene la lista de los proyectos, algunos costos porque se hacía muy extenso y por supuesto sobre pasa el presupuesto que nos dan cada año.

Publicación del reglamento general del CCDD ₡300.000

Publicación reglamento de para caja chica del CCDD ₡300.000, este reglamento se presentó al Concejo Municipal y está pendiente de aprobación.

Feria Deportiva: El objetivo es organizar por zonas estratégicas actividades deportivas y recreativas, para promocionar el deporte organizado y dar conocer las funciones del comité cantonal de deportes y recreación. Los que es sonido y transporte no se hizo por qué porque el comité anteriormente tenía gastos de promotor que eran bastante altos le pagaban exclusivamente a una persona para que se encargara de todas esas cosas, nosotros vimos que no eran tan necesario porque era un gasto que se estaba yendo sin que la persona hiciera muchas cosas, entonces tomamos la iniciativa nosotros de que cada quien cuando se hace una actividad la publicamos cuando eso tenía el compañero del Canal 8 que me ayudaba también yo le pasaba cuñas y el a veces las pasaba en el canal, en los perfiles de Facebook de cada uno de nosotros y del comité también y en otras páginas dábamos a conocer algunas actividades. Para este año tenemos proyectado una feria deportiva que se iba a desarrollar en diferentes comunidades.

Otras de las gestiones que se ha estado haciendo es el nombramiento de comités comunales ha habido una gran problemática entre las asociaciones de desarrollo de cada comunidad y los comités por qué porque las asociaciones han venido pensando que ellos son los encargados de nombrar y nombraban así al dedillo y lo que dice el Código Municipal es que es responsabilidad del Comité de deportes convocar a una reunión en la comunidad a todos los dirigentes de todas las agrupaciones que hayan asociaciones de mujeres, la ADI, comité

de jóvenes para que así todos integraran ese comité, entonces cuando una comunidad llega y nos dice que quieren conformar un comité le pasamos la información, si ellos ya llegan conformados les decimos que no que así no se hace, les damos las nuevas directrices y vamos a las comunidades ayudarles a ellos a nombrar los comités comunales de deportes como ley dice.

Otro proyecto que también quedó en el aire y que ya estaban inscritos a nivel nacional son los **Juegos Nacionales**: para ese año nos iban a representar las disciplinas futbol en masculino y femeninos y futsal, casi siempre son los mismos que nos representan porque hemos estado intentando, motivando otras disciplinas pero el apoyo de las comunidades, de ciertas personas ha sido muy poca para este año solo se han inscrito futbol en masculino y femeninos y futsal, ya ellos estaban por comenzar la etapa eliminatoria a nivel regional, esto quiere decir con todos los cantones de la zona norte que son los que nos corresponde.

El señor Marciano Cruz manifiesta si porque nosotros como comité tenemos, es obligatorio participar de las eliminatorias todos los años aunque sea en una disciplina, en dos tenemos que participar, entonces es un trabajo que tiene que hacer el comité todos los años, las eliminatorias siempre se dan después de marzo pero todo el año se pasa trabajando con en los entrenamientos entonces es un trabajo que tenemos que hacerlo nos obliga el ICODER son parte del comité por ejemplo nosotros aquí recuerden que no tenemos una cancha disponible que sea totalmente para que el comité disponer de ella no la tenemos entonces tenemos que andar buscando canchas y por dicha nunca nos han negado pero ahora usamos la cancha de Buenos Aires que es la que nos prestan todo el tiempo entonces ahí estamos entrenando, ahí entrenan las chiquillas, los partidos cuando se hacen las eliminatorias.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta con respecto a lo que son juegos nacionales aparte de eso se tiene que invertir mucho en los equipos, también se ha estado donando implementos, activando un poquito lo que es béisbol con el compañero José Francisco que no volvimos a saber nada de él, lo hemos estado tratando de localizar para ver si el retoma nuevamente, béisbol se prácticamente aquí en San Rafael, también estábamos implementando en Cabanga se habían donado varios implementos deportivos, es una de las disciplinas béisbol, boxeo y ciclismo son unas de las disciplinas más caras en implementos deportivos que usan, son bastantes costosos, ya para esta semana se saca la licitación porque para lo que fue el 2019 nos quedó un rezago del presupuesto lo depositaron un poco tardío y en diciembre a nosotros que nos cambiaron la junta directiva y de todo no pudimos ejecutarlo entonces tuvimos que irnos a un extraordinario ya lo aprobaron y para esta semana sale la licitación de la compra de implementos deportivos para ciclismo, volibol y basquetbol, sabemos que estaba el compañero Billy que se encargaba del volibol y no acuerdo ahorita el nombre del compañero que organizaba béisbol y entre el compañero Ernesto Herra él nos llegó a buscar en una reunión para informarnos que él tenía el deseo de empezar a proyectar el ciclismo a nivel cantonal entonces el dijimos que sí que nosotros le íbamos apoyar, cada disciplina hay que comprar implementos deportivos, a futbol femenino se le compra, al masculino, futsal tiene masculino y femenino y una liga de menores bastante grande esto lo maneja la asociación de futsala con el compañero José Francisco, a ellos también se les ayuda. Cada uno debe tener su propio implemento deportivo porque no pretendemos que todos los abarque el comité y que cuando el equipo masculino entrenando y el equipo femenino tenga que salir a alguna convocatoria, a algún torneo, partido se vaya a llevar los implementos de masculino, igual futsal no vamos a darle solamente a los hombres y cuando sea la representación femenina que tenga que salir o hacer algo se le lleva a futsal masculino los implementos. A veces el presupuesto se va que casi solamente en eso lo que es compra de implementos y transporte y viáticos y esas cosas porque hay que pagarlo de manera individual a cada disciplina por ahorita es futbol masculino y femenino y futsal de momento pero si estamos invirtiendo en otras disciplinas o en la escuela de visión deportiva: ahorita estamos empezando estas que ya estaban coordinadas con Llano Bonito, San Luis, Tonjibe y Buenos Aires. El objetivo es realizar en las comunidades del cantón actividades deportivas recreativas, incorporando más disciplinas, para fortalecer a través del deporte los valores del respeto, formalidad,

puntualidad, honestidad, etc., como también preparar en el ámbito deportivo con criterio técnico, a los niños y jóvenes de ambos géneros, en las ramas por la cual se inclinen a través de charlas deportivas y formativas para producir mejores personas, ciudadanos de bien y buenos deportistas que representen al cantón en las competencias nacionales e internacionales.

Campeonato Regional Guanacasteco: El objetivo es participar con el equipo de fútbol femenino en un torneo regional a nivel de la provincia de Guanacaste, con el objetivo de que sirva como fogueos de formación para los juegos nacionales, el equipo femenino perdió la final de cantones ante San Carlos y pasó a un repechaje contra Parrita, Puntarenas y Liberia, Guanacaste.

PROYECTO ACTIVATE:

El proyecto activa está coordinado y planificado. Consiste en una serie de actividades que se irán desarrollando en el cantón en el transcurso del año en diferentes comunidades, abarcando todos los distritos, las actividades abarcan casi todas las disciplinas deportivas, bailes aeróbicos entre otras actividades. Se desarrollará en conjunto con el Ministerio de Salud y con el apoyo de la Universidad Nacional.

Se está a la espera de que el Ministerio de Salud de el visto bueno para poder desarrollarlo, esto para respetar el protocolo con respecto al COVID-19.

El señor Marciano Cruz manifiesta esa es una actividad que tampoco la hemos realizado, ya este año está aprobada por ejemplo esa actividad la iba a realizar el Comité cantonal pero por cosas ahí entonces la va organizar una empresa privada porque a nosotros nos tocó hacer el diagnóstico a nivel de todas las disciplinas, de las plazas donde se va a participar su programa muy bonito donde vienen para señoras también, zumba, bailes y todo, vienen profesores a trabajar en todas las comunidades, todavía no nos han avisado cuando se va iniciar, entonces es un programa muy bonito y vienen todas las comunidades.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta para aclarar un poquito sobre lo que dijo el compañero Marciano toda la gestión la hizo el Comité en coordinación con el ministerio de salud porque los fondos los va girar la universidad nacional ellos sacaron una licitación y la ganó una empresa privada para encargarse de hacer los pagos solamente los pagos vienen por parte de la empresa que ganó la licitación porque toda la gestión como dijo el compañero Marciano la coordinación y las actividades que se van a desarrollar y las sedes eso fue a través del Comité cantonal.

Otro proyecto que se hizo, este si ya se realizó es un **DIAGNOSTICO**, dentro de las labores ya realizadas por la Junta directiva del CCDD, se encuentra el diagnostico 2020, este es un cuestionario de 222 preguntas en las cuales se evalúa el desempeño del ICODER, CCDD Y MUNICIPALIDAD, este cuestionario además solicita información del Comité, información personal de los miembros de la Junta Directiva del CCDD e información de la Municipalidad desde la perspectiva del CCDD.

El señor Marciano Cruz manifiesta si para agregarle un poquito más del diagnóstico no se había hecho este año ya lo hicimos, ya lo entregamos también, ahí viene toda una información de la alcaldesa, tenemos que recoger varios informes, nos piden preguntas, para darnos a conocer también un poquito más a nivel nacional porque a veces recuerden que nosotros vivimos muy alejados de la capital y yo creo que pocos nos conocen.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta con todos esos proyectos que les he mencionado que están bien detallados en el documento ahí, el presupuesto sin contar que nosotros no pagamos entrenadores de ninguna disciplina porque todo lo hacen personas de acá del cantón por amor, por amor a los jóvenes, a los atletas que el cantón sobresalga en algunas disciplinas, todo eso asciende a un costo de casi 25 millones lo que es transporte, alimentación, implementos deportivos, pago de arbitraje porque cuando vienen las eliminatorias no podemos poner a cualquier persona, los árbitros que el ICODER según el reglamento asigne y permita, nosotros no hacemos una proyección y tenemos que reducir todos los proyectos que tenemos al presupuesto real, que para el año 2020 es de ₡16,543,500.00. por qué no se han abarcado, porque no se han desarrollado más actividades

que son actividades más administrativas que tal vez la realización de eventos expuestos que el ministerio salud tiene prohibido ahorita por la situación del COVID, ahorita a ocho meses del 2020 solamente nos han depositado 2 millones de colones que los teníamos de presupuestados para algunos gastos administrativos que ya se habían adquirido y para la publicación del reglamento porque para juegos deportivos nacionales y que podamos tener más participación de los atletas se ocupa que el Comité tenga reglamento porque no todos los atletas están adscritos a una asociación que los represente como fútbol que está bien organizada, hay que inscribirlos a través del Comité pero el Comité no tiene estipulado como regular esa situación por eso es de suma importancia que el reglamento quede publicado este año para que el siguiente año, ya este año el ICODER nos ayudó a muchos comités que estamos en la misma situación y nos pasó por alto este requisito de que cada disciplina vaya representada de una manera correcta no solamente a través del Comité, entonces en estando claridad a la publicación de ese reglamento pero otras actividades que queremos desarrollar no se ha podido desarrollar porque solamente tenemos esos 2 millones de colones, estamos esperando ya, doña Ilse nos visitó esta reunión pasada que fue la primera después de seis meses por la situación del COVID no nos estamos reuniendo, ella nos manifestó que a partir de estos meses que vienen nos van a estar depositando cierta cantidad de manera semanal o quincenal estamos contando con eso para desarrollar todas las actividades.

Con respecto al 2021, en vista de que no se han podido desarrollar todas las actividades para este año la idea es darle continuidad en el 2021 a esos proyectos que se nos están quedando pendientes, también desconocíamos el presupuesto para el 2021 que casi siempre nos pasa eso que va ser el Comité durante el año y lo que nosotros organizamos sobre pasa lo que nos corresponde del presupuesto que la municipalidad nos da, entonces el año pasado esperamos a que nos dieran la proyección de presupuesto y después de eso organizamos las actividades, este año estamos esperando también lo mismo y no nos habían dado la proyección ya también doña Ilse y el compañero nos dijeron que nuevamente la proyección va hacer como de 16 millones para trabajar el 2021, es un aproximado pero también la proyección más el de 16 millones, entonces qué es lo que hacemos nosotros cuando ya nosotros tenemos la proyección aunque ya tengamos los proyectos que queremos desarrollar ajustamos el presupuesto que nos dan con las actividades que queremos desarrollar, nosotros quisiéramos desarrollar más actividades darnos a conocer de una manera diferente, más amplia, activar más disciplinas que tengamos presupuesto para cada vez que alguien nos busque, nos pida una colaboración nosotros poder decirle que si sin ninguna limitación pero lamentablemente tenemos que trabajar con el presupuesto que nos dan sabemos que la situación a nivel municipal también ha sido bastante difícil para nadie es un secreto que a nivel país la economía está por el suelo y que los ingresos a nivel municipal, de las entidades públicas y privadas está por los suelos entonces también nosotros comprendemos esa situación y esperamos terminar el año de la mejor manera y poder desarrollar parte de los proyectos que todavía tenemos pendiente.

El señor Marciano Cruz manifiesta creo que por ahí una pinceladita así poquita esa es la proyección del Comité y como todos somos nuevos que nos conozcamos en cierto modo y hablamos con doña Ilse ese día que nos visitó a la reunión necesitamos el apoyo de ustedes, queremos trabajar de la mano con ustedes pero siempre vamos a estar ahí pendientes, estar presentes con las actividades, pidiéndoles ayuda a ustedes, esa es la idea que tenemos con ustedes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchas gracias igual nosotros estamos preocupados de que no han presentado el presupuesto tienen tiempo hasta el 30.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta si, es que no conocíamos la proyección hasta el lunes que doña Ilse llegó y nos dijo muchachos pueden trabajar con esto y ayudarles con depositarles con lo que está pendiente, de hecho ya tenemos programada la reunión extraordinaria con el contador que es el que siempre nos colabora en eso, si ya sabemos que hasta el 30 tenemos que presentarlo.

El señor Marciano Cruz manifiesta también tal vez para todos ustedes, el Comité trabaja tiene un contador y tenemos también la parte legal porque ustedes saben que manejamos fondos públicos y saben que es muy delicado entonces trabajamos con la parte legal.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica si igual eso tiene que ser así don Marcial porque son fondos públicos e igual como nosotros estamos comenzando y uno de los proyectos que tienen y a veces lastimosamente vino COVID pero no deja eso que no presentemos lo que se requiere y la Contraloría solicita.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta es que nosotros no podemos presentar una proyección a la contraloría sin tener el presupuesto que se nos va asignar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, no yo lo entiendo.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta pero ya está todo listo y nos vamos a reunir con el contador.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta si porque deben de presentar la liquidación del 2019 y eso todavía no está presentado y esos son requisitos que igual se requiere del Comité

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta la liquidación 2019 es que esto lo gestiona el contador porque de hecho hasta el extraordinario que se nos quedó pendiente que era como de 4 millones ya eso también ya fue presentado, aprobado por la contraloría, para que los usáramos, el 2019 ya está.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa si, si ustedes se presenta como comité y presentan los informes como lo estipula el código Municipal pues así también nosotros como concejo estamos enterados de lo que ustedes llevan, ese aislamiento que hay no debe existir entre nosotros y ustedes porque ustedes saben que es una dependencia igual del gobierno local el Comité de deportes, igual también usted mencionaba que pagarle pero si ahí está la página de la municipalidad es sólo coordinar que con la página de la municipalidad ustedes suban todo lo que son las actividades que tienen y que quieran hacer.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez dice no, nosotros quitamos el rubro del promotor para poder usar esos recursos en otras cosas.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta por eso tal vez aquí con doña Ilse, en el diálogo con la administración ustedes puedan utilizar para que a través de la página de la municipalidad se den esas promociones que el Comité tiene, esa parte que ustedes necesitan porque se debe de promocionar lo que ustedes hacen entonces utilicen, no sé si la administración ha coordinado.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta sí nosotros siempre usamos la página oficial del comité, las páginas de cada uno de los miembros y cuando estaba aquí Canal ocho que por diferentes grupos de WhatsApp y también pegamos rótulos en algunas comunidades dando a conocer ciertas actividades, este año casi que no se ha publicado nada por lo mismo porque no estamos desarrollando ningún tipo de actividad

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, le indica que igual le agradeceríamos que la información que se presenta la envíen al correo para que se lea por cada uno de los compañeros del concejo y que cualquier duda estén anuentes vía correo o lo que uno les solicite ustedes la respondan, les agradecemos de antemano eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta decirles que bueno la disposición que tenemos es que ya hemos tocado algunas embajadas para buscar el recurso de apoyo, yo insto también a que no solamente se les apoye a través de lo que estamos gestionando con las embajadas sino que también ustedes puedan sacar como concejo un acuerdo en donde se le solicite al ICODER también recursos a esas zonas más sensibles y con situaciones de pobreza de una alta tasa de densidad, ellos siempre toman en consideración sin embargo si desde el gobierno local se pronuncian con mucha más razón don Jorge es una persona muy abierta es la persona que atiende el cantón y él siempre está a la disposición para colaborar en esos aspectos.

Esa iniciativa de activarse, es una iniciativa creo que va a implementar algunas otras alternativas porque en el cantón no solamente es fútbol también existen otros tipos de disciplinas los cuales los niños y los jóvenes pueden tomar una fortaleza con ese diagnóstico, creo que activarse es un proyecto de búsqueda de diagnóstico de las comunidades y ver qué potencial existe y puedan sacar y que se pueda valorar con esas oportunidades. Otra de las cosas es que también decirle al Comité que se hizo una gestión la semana pasada, el jueves pasado se envió una solicitud al ICODER para poderles buscar implementos deportivos y que también lo que se nos pueda donar trasladárselos directamente para que apoyen a esos comités comunales de deportes porque creo que el Comité comunal de deportes es fundamental que el Comité cantonal que es la cabeza de la organización pueda ir motivando a las comunidades porque dentro de las comunidades existe un muchísimo potencial que a veces no lo conocemos entonces eso también es vital e importante y ser tomado en cuenta no solamente por distritos sino por comunidades porque a veces lo identificamos por San Rafael, por Katira, por Buena Vista, por Cote pero a veces no sabemos qué Pejibaye existe si por ejemplo si en El Valle existe o en Tujankir existe y hay comunidades que les gusta el deporte y tiene las condiciones que es importante que el Comité en ese sentido trabaje con la motivación de instar a esas comunidades a que se formulen esos comités comunales de deportes entonces creo que también eso es parte de lo que yo quería decirles y dentro de los diagnósticos y las disciplinas que ocupamos tal vez que nos hagan un informe porque aquí está el compañero Johnny que ocupamos saber cuáles son las disciplinas más fuertes y ya que ustedes hicieron un diagnóstico para nosotros con lo que vamos a gestionar dependiendo de la importancia que tenga las embajadas así ellos apoyan, a veces hay algunos que les gusta más que se yo el deporte pero hay otros que les gusta más basquetbol, volibol, otros tipos de disciplina incluso el baile hay embajadas que apoyan como el baile como una iniciativa porque hay baile de todo tipo, danza, folclórico, populares o puntos de cultura que se pueden sacar.

La Licda. Marilyn Porras Bermúdez manifiesta con respecto a lo que usted menciona conozco muchísimos jóvenes bueno aquí está organizada Morpho's Dance y también con el hijo de Doris no sé si lo conocen, ellos tienen grupo de bailes, muchas personas quieren asistir pero no tienen más recursos sería poder hacer un grupo de baile, a una persona que se le pueda pagar un incentivo para que lo hagan de manera gratuita y represente al cantón en lo que es baile porque si hay muchos jóvenes que les llama la atención pero no tienen los recursos para participar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, y también incluir adultos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta un acuerdo que pueden sacar ustedes porque otra institución que existe en los proyectos culturales y el fortalecimiento al deporte, es el IMAS para que sepan. Hasta luego, gracias muchachos.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #35-2020

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informa que el pasado miércoles 09 de setiembre del 2020 se tuvo una visita con los regionales que se encargan de la parte de producción, así como instituciones como el: INDER y CNP. En esta visita se hizo la propuesta de que la parte del Agro realice una candelarización esto con el fin de que se puedan aprovechar los recursos.

- b) Informa que en esta visita se hizo la presentación de proyectos como el de los cacaoteros mismo que pertenece a ASOPAC, proyectos de los búfalos, de raíces y tubérculo, así como los productores de lácteos del cantón, indica que se les debe dar apoyo a estas personas porque si tuviesen la infraestructura lista para diciembre, estos se podrían tomar para el presupuesto extraordinario del 2020.
- c) Indica existe un proyecto por parte del Concejo Territorial en donde se les da seguimiento para poder tener producción de búfalos para engorde, informa que esto lo sabe porque el director de Concejo Territorial de Upala lo realiza con las personas de las comunidades de Upala.
- d) Informa que es importante que se amplíen las oportunidades de desarrollo de proyectos en el sector del agro.
- e) Indica que en la última visita de reactivación económica de doña Epsy Cambell se le indicó que se está presentando un diagnostico a nivel cantonal con los productores, los cuales deberán acceder a un link y llenar los formularios con la información que ahí se solicita, para saber el grado de afectación producida por el COVID, esto para poder saber cuánto apoyo se necesitara para el 2021.
- f) Expresa la importancia de la priorización de proyectos para de esta manera tomar el acuerdo que ayudará al sector del agro a la reactivación que es lo que se ha buscado.
- g) Indica que e el diagnostico que se está realizando no es únicamente para el sector agropecuario, sino que también se está llevando a cabo otro para el sector comercial.
- h) Informa que para el asunto con el EBAIS de Katira ya se le encontró una solución, misma que se logró gracias al trabajo de la Asociación de Desarrollo de Katira, así como de la comunidad. Indica el descontento con la forma en cómo se procedió con este tema desde un principio a su vez hace el llamado a la Junta de Salud para realizar las cosas con responsabilidad de igual forma que se debe elaborar un plan que se ajusten a las necesidades inherentes de la comunidad, este plan debe tener bien establecido como se desarrollan los procesos. Indica que se le debería realizar un reconocimiento a la comunidad de Katira por el trabajo y organización del mismo, porque se logró tener el EBAIS de Katira en la clínica.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y en acuerdo firme, dirigirse a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Katira por el valioso aporte, coordinación con el fin de conseguir la reubicación provisional del EBAIS de Katira para que se continúe brindando los servicios a la población por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, ya que son los llamados de velar por el bienestar de sus habitantes o afiliados en procura de no generarles gastos, incomodidades, desplazarse hasta el centro de San Rafael.

- i) Informa que tuvo la visita del Viceministro de Seguridad Pública misma que había estado intentando realizar desde hace al menos 3 meses, esta visita se hizo con el fin de hablar sobre el proyecto de ley de la Asamblea Legislativa para dotar de infraestructura al Ministerio de Seguridad Pública. Indica que se logra constatar que Guatuso está dentro del proyecto para la infraestructura del Ministerio de Seguridad del Cantón, pero que se debe hacer una mejora del acuerdo que se había tomado, también indica que existe un acuerdo sobre el sitio en donde se piensa realizar este proyecto. Pero se debe hacer la aclaración en el acuerdo en cuanto al representante legal del Municipio, esto debido a que el acuerdo debe indicar que la firma será del representante legal vigente del Municipalidad. Se debe incluir el número de plano y lote dentro del acuerdo, así como la iniciativa de la comunidad de tener esta infraestructura.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y en acuerdo firme, donar o segregar un inmueble propiedad de la Municipalidad de Guatuso a favor del Ministerio de Seguridad Pública, cuyo plano catastrado N° 2-1819713-2015, con un área de 4.286, sita en San Rafael de Guatuso, antiguo Campo de Aterrizaje o aeródromo de Guatuso. Se autoriza a la Alcaldesa Municipal, Ilse Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 a comparecer para firmar ante la Notaría del Estado las diligencias de traspaso e inscripción del mismo.

- j) Informa sobre el plan de gestión cantonal el cual se dirige des del Comité Cantonal de Emergencias, mismo que se lleva a cabo desde la Municipalidad.
- k) Informa que el proyecto de los cuadrantes con código 2-15-064 ya se inició, mismos que está trabajando el ICE en convenio.
- l) Informa que le mejoramiento de la ruta 2-15-143 ya inició en conjunto con el CONAVI.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 22.091: **“LEY CONTRA EL EXCESO DE LOS SALARIOS DE LOS ALTOS JERARCAS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA”**. Comunicarle a la Comisión Permanente Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, con cinco votos negativos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, no se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 22.091, tal y como se propone el mismo.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico; tiene para su estudio el proyecto de ley, **“LEY PARA EL APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE USO POLICIAL, SERVICIOS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y EMERGENCIA Y DE INVESTIGACIÓN”** Expediente N.º 21147. Comunicarle a la Comisión Permanente de Especial de de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 21147, tal y como se propone el mismo.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto de ley 22.084 **“REFORMA DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N°9047 DE 25 DE JUNIO DE 2012(AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PARA DECRETAR LEY SECA)**. Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con cinco votos negativos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, no se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 22.084, tal y como se propone el mismo.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud del Informe de Consulta Obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto **22.081 “LEY**

DE REDUCCIÓN DE JORNADAS EN EL SECTOR PÚBLICO”. Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con cinco votos negativos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, no se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 22.081, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Consulta institucional de la redacción final sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.641 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 Y 156 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078. Comunicarle a la Asamblea Legislativa, con cinco votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, no se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 21641, tal y como se propone el mismo.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Carrillo, comunicarle con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se apoya acuerdo 10 de Sesión Ordinaria N°35-2020, del 01 de setiembre de 2020 que dice: Para que este Gobierno Local solicite apoyo todos los Concejos Municipales, Alcaldías, Intendencias de las municipalidades del país, en esta nueva lucha que emprende por la defensa de la producción nacional. Se solicita con sustento en los artículos N°44, párrafo final y N°45 del Código Municipal, Ley N°7794, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°94 del lunes 18 de mayo de 1998 y sus Reformas, se prescinda en el presente acuerdo del trámite de comisión y se declare el mismo como definitivamente aprobado. **SE ACUERDA;** Visto y analizada la moción presentada este Concejo Municipal por unanimidad de votos dispone solicitar apoyo todos los Concejos Municipales, Alcaldías, Intendencias de las municipalidades del país, en esta nueva lucha que emprende por la defensa de la producción nacional. Se solicita con sustento en los artículos N°44, párrafo final y N°45 del Código Municipal, Ley N°7794, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°94 del lunes 18 de mayo de 1998 y sus Reformas, se prescinda en el presente acuerdo del trámite de comisión y se declare el mismo como definitivamente aprobado.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Parrita, comunicarle que con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se apoya el acuerdo 22, artículo sexto, de Sesión Ordinaria N°045-2020, del 24 de agosto de 2020 que dice: El Concejo Municipal **acoge** la iniciativa del regidor Gustavo Calderón Arias, y ACUERDA DECLARAR de interés público todo lo relacionado con la actividad arrocería, en cuanto a investigación, mejoramiento genético, transferencia de tecnología, producción, beneficiado y mercadeo.” “De igual forma, y en virtud de que esta actividad genera gran cantidad de encadenamiento productivo y bienestar social para todos los habitantes de nuestro cantón, este Gobierno Local apoya la regulación del precio del arroz, tanto por el beneficio que esto trae en la generación de empleo en el Cantón, como por el beneficio que transmite al consumidor nacional, que adquiere el principal grano de la canasta básica, a un precio muy accesible y estable en el tiempo.” “El arroz, para nuestras comunidades ha sido, es y será sinónimo de seguridad alimentaria, empleo, estabilidad y bienestar, para todas nuestras familias rurales.”
- h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, donde transcriben acuerdo de Sesión Ordinaria 54-2020 que dice:1.- Comunicar al señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada y señor Ministro de Salud Daniel Salas Peraza, la preocupación del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, de que no se estén registrando con oportunidad los recuperados por COVID-19 en las estadísticas diarias que publica el Ministerio de Salud del País y del cantón de San Isidro de Heredia, situación que entre otros elementos y valores afecta la pendiente de la recta de mejor ajuste de los casos activos por semanas epidemiológicas y el coeficiente de variación de los casos activos por semanas epidemiológicas, valores que están asociados a la cantidad de casos

activos en el cantón y que son determinantes para determinar el tipo de alerta, amarilla, naranja o roja.2.- Solicitar al señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quezada y señor Ministro de Salud Daniel Salas Peraza, que en el marco de sus competencias, identifiquen y determinen, recursos públicos, ejecuten estrategias y acciones que permitan a las áreas de salud, realizar un esfuerzo efectivo, para actualizar el registro de recuperados por COVID- 19. 3.- Solicitar al Dr. José Luis Trigueros Chaves, Director, Área Rectora San Pablo – San Isidro Heredia, que en el marco de sus competencias, realice las acciones suficientes que permitan actualizar el registro de recuperados por COVID-19, del cantón de San Isidro de Heredia.4.- Comunicar el presente acuerdo a las Municipalidades y Concejos Municipales del país, con la solicitud de que se analice la situación de los recuperados y registrados por COVID-19 en sus Cantones.5.- Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, publique en la página web y el Facebook, oficial de la Municipalidad de San Isidro de Heredia el presente acuerdo. Se dispensa del trámite de comisión.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, comunicarle que con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, que se apoya el ACUERDO III-6 en su SESIÓN ORDINARIA N° 018 celebrada el día 01 de Setiembre del 2020, dispuso lo siguiente: **6.** Oficio 1134-2020 de la MSc. Flory Álvarez Rodríguez/Secretaria del Concejo Municipalidad de Heredia, 27 de agosto de 2020, dirigido a las municipalidades del país. **Asunto:** Transcripción de acuerdo referente a que se acoja propuesta de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, sobre el femicidio de la joven Luany Valeria Salazar Zamora y el pedido de la Municipalidad de la Unión. Se conoce y se acuerda dar un voto de apoyo a esta iniciativa. **SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. SE SOMETE A VOTACIÓN DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. ACUERDO FIRME.**
- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de Tilarán, sobre acuerdo de Sesión Ordinaria N 19 del 08 de setiembre de 2020, que dice: PRIMERO: En consonancia con el acuerdo adoptado por este Concejo Municipal el pasado martes 26 de mayo, REITERAR AL INVU SOBRE LA TOTAL OPOSICIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARAN AL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y URBANIZACIONES, por constituir una seria afrenta al régimen municipal y su autonomía dispuesta constitucionalmente, así como por haberse promulgado sin la participación activa de las municipalidades del país que son las autoridades territorialmente competentes en todo el ámbito de La República. SEGUNDO: AUTORIZAR A LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA QUE PREPARE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS JURISDICCIONALES QUE DEBERÍAN PRESENTARSE CONTRA EL CITADO REGLAMENTO, incluyendo las de naturaleza contenciosa que contemplaría, en la medida de lo posible, la solicitud de medidas cautelares o cautelarisimas que resulten pertinentes para paralizar la vigencia de esa normativa. TERCERO: Enviar atenta excitativa a todas las Municipalidades del país, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Asociación Nacional de Intendentes e Intendentas y todas las demás entidades del régimen municipal para que emprendan acciones con similar propósito a efectos de reivindicar al respeto a la autonomía municipal y el bloque de legalidad que rige la materia de ordenamiento territorial.
- k) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, donde remiten oficio a la comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y posterior dictamen sobre el proyecto N°21.742 Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas y terrestres.

- l) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), realiza el siguiente comunicado dirigido a los Gobiernos Municipales existentes en el territorio nacional, para su consideración y atención: Atendiendo el deber de autoridad y vigilancia establecido en el Artículo 7 de la Ley de Planificación Urbana, Ley N°4240, en relación con el debido cumplimiento de las disposiciones comprendidas en dicha norma y en los Reglamentos de Desarrollo Urbano, se aclara lo siguiente a los Gobiernos Municipales: • El artículo 169 de la Constitución Política indica que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón están a cargo del Gobierno Municipal; la Ley de Planificación Urbana desarrolla este precepto en su artículo 15, donde establece que, para la planificación y control de sus territorios, los Gobiernos Municipales harán uso del instrumento del plan regulador y sus reglamentos de desarrollo urbano. • Los cinco Reglamentos de Desarrollo Urbano que deben formar parte de un Plan Regulador, según cita el artículo anterior, se definen en el artículo 21 de la Ley de Planificación Urbana: • Es decir, dentro del marco de la legalidad, la única manera de dictar lineamientos locales en materia del uso de la tierra, fraccionamiento, urbanización, mapa oficial, renovación urbana y construcciones, es a través de los Reglamento de Desarrollo Urbano inmersos en el Plan Regulador.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y la Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirigen a Concejos Municipales y Comités Cantonales de la Persona Joven, donde informa: Uso de herramientas tecnológicas para la realización de las asambleas de sectores para la conformación Comités Cantonales de la Persona Joven en los Gobiernos Locales. Les solicitamos a las municipalidades valorar la posibilidad de utilizar estas plataformas digitales para el proceso de la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) y que como comisión municipal puedan sesionar de forma virtual. Se acuerda trasladar dicha nota para su atención al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde se dirige a Junta Vial Cantonal, al Concejo Municipal, donde informa que se le hace devolución de libros, tanto el cerrado como el de apertura con 100 folios en perfecto estado. Además, se le exhorta a ser más vigilante del libro y de su impresión ya que al parecer la persona que realizaba las impresiones no cumplió con el debido cuidado del mismo, dejando folios repetidos que se tuvieron que anular, impresiones en doble cara. Indicarles que la presidencia y secretaría que esté a cargo debe firmar el acta inmediatamente después de impresa. Los libros de esta Junta Vial Cantonal, deben ser pasados los ya cerrados y empastados a la Señora Analía Espinoza Sequeira, quien será la responsable de la Custodia de los mismos y de los folios legalizados para su impresión. Esto debido a la gran frecuencia de irregularidades presentadas en dichos libros. Por lo que el secretario de la Junta Vial Cantonal, debe coordinar con la Secretaria del Concejo para la impresión y devolución de las actas firmadas. Se acuerda trasladar dicha nota a Junta Vial Cantonal para que estén informados al respecto.
- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Vecinos de El Bosque, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal y el Director de la Unidad Técnica, donde dice amparados en la Constitución Política Artículo 30, Consagra el Derecho fundamental de acceso a la información pública; "Se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósito de información sobre asunto de interés público", que nos otorga el derecho de conocer sobre el uso y manejo de los recursos públicos, es que solicito por favor en el plazo establecido también, en el Artículo 27 de la Constitución Política (" El derecho de petición y pronta respuesta, cobijado en los artículos 27 de la Constitución Política y 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, obliga a los funcionarios públicos a resolver las solicitudes de los administrados en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de presentación"). La respuesta de la siguiente información con respecto al proyecto de calle (construcción, mantenimiento o pavimento) que se está realizando en el barrio del Bosque de Guatuso, donde presentan inquietudes de 1 al 10. Comunicarles que se traslada dicha nota a la Administración y al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para que proceda a contestar en tiempo de ley que les corresponda.

ARTICULO IX. Mociones.**ACUERDO 8.**

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta el asunto es el siguiente por mucho tiempo he notado aquí en la salida de Guayabito hacia Guatuso ahí va explicar en un paso de montaña a montaña pasan muchos animales muchos animales muertos incluso un día me encontré con un manigordo malherido, intentamos meterlo a un saco a ver a donde lo llevamos, reaccionó un poco y se nos fue, he visto otros, he visto pizotes muertos, entonces me nació la idea de ver qué se hace entonces conversé con Willy Matamoros que nos orientara a quien podíamos dirigirlo entonces se refiero a eso entonces ahí ya está toda la información .

La señora Alcaldesa Municipal expresa nosotros en la Ruta Malekus cuando se hizo la ruta malekus de arriba se presentó después de que el proyecto finalizara se hizo una modificación en la señalización y se hicieron pasos de fauna para que se respeten ya que irrespetan y ya es otra situación, es importantísimo para que la trasladen a la Unidad técnica la moción si la sacan en acuerdo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta él ya resumió, lo que quiere es señalicemos ahí para que la fauna no esté en peligro.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta si, que alguien determine si son pasos, si se ponen señalizaciones.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta señalización para que transitemos con precaución.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón indica ahí están los puntos, las coordenadas.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta léala porque don Albán la quiere escuchar.

La secretaria del Concejo procede a dar lectura.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta estamos de acuerdo entonces dice la señora Alcaldesa que esa nota debe enviarse a ingeniería porque es la ruta 04.

La señora Alcaldesa Municipal expresa a Ingeniería de Tránsito y a CONAVI.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta porque es Ruta Nacional.

La señora Alcaldesa Municipal comenta que se identifique que es la ruta nacional 04 en el tramo de kilómetro habría que ir a revisar cuál es el km.

El Regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón expresa el km 6, del cruce está como a 200 metros está el kilómetro 7.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta entonces el km 6, y no es una ruta que es tan pronta vieras lo que costó con esos puentes señalización, duró como dos años.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo compañeros, estamos de acuerdo en enviarla.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón, la moción presentada por el regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón que dice:

Los suscritos, abajo firmantes, regidores de la Municipalidad de Guatuso, presentamos la siguiente moción. Se pide, un acuerdo y en firme del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, para que se le solicite a Ingeniería de Tránsito, al CONAVI, para que se realice el estudio e implementación de pasos de fauna sobre la ruta nacional número 04, en el sector de la entrada a Guayabito de Buenavista, y específicamente en el punto donde se conectan los bosques de las fincas propiedad de las familias Rodríguez y Vásquez, a saber, coordenadas CRTM05: 405675- 183716., Ruta Nacional 04, en el tramo de kilómetro 6.

En este punto, es muy frecuente ver el cruce y mortalidad por atropello de fauna silvestre, ya que existen a ambos lados de la ruta nacional dos importantes áreas de bosque, y es en ese único punto donde prácticamente se conectan.

Por otro lado, debido a que la ruta es de alto tránsito y que el punto se encuentra entre una recta de más de dos kilómetros, propicia un impacto bastante significativo a la fauna silvestre. Las dos áreas de bosque forman parte del Corredor Biológico Ruta Los Malekus, Medio Queso, y constituyen un importante puente natural entre áreas protegidas del Estado: Parque Nacional Volcán Tenorio y Refugio de Vida Silvestre Caño Negro.

Entre las medidas para mitigar el problema que se le está causando a la fauna silvestre del lugar, sería necesario no solamente implementar el uso de señales verticales, sino – y aún más importante – el uso de paso arborícola (entre árboles y paso de fauna mixto (subterráneo o drenaje). Por último, que a su vez la administración municipal coordine con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a fin de brindar criterio, así como establecer el tipo de estructuras necesarias para permitir el paso seguro de animales silvestres y conectividad del bosque o ecosistema.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta tenemos que nombrar a una persona en la comisión de licitación de la Municipalidad de acuerdo al horario de todos nosotros, creo no sé, he pensado que la persona más idónea en esto es Vanessa, Vanessa usted está de acuerdo en estar ahí?

La Regidora suplente, Vanessa Mejías Arias contesta sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta como la comisión trabaja muy temprano y a veces han estado acomodando el horario y todo, tal vez esté en la disposición de estar en la comisión de licitación de la Municipalidad, están de acuerdo?

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, se designa o nombra a la regidora suplente Vanessa Mejías Arias, ante la comisión de Licitaciones de la Municipalidad de Guatuso.

- b) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil informarles que mañana reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto, en la mañana a las 9:00 a.m.
- c) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil informa que me presenté a juramentar a la junta de educación de Costa Ana y El Pilón, en El Pilón me hizo falta un señor que no se presentó, aquí tengo el nombre. Están de acuerdo en aceptar, de tomar el acuerdo de ratificar el nombramiento de juramentación?

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Leitón y acuerdo en firme, ratificar la juramentación realizada por la señora Arelys Reyes Vigil, Presidenta Municipal, de la Junta de Educación de la Escuela Costa Ana, el día 09 de setiembre de 2020, al ser las 2:00 p.m. y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Isidro Salazar González	2 0486 0328
Zoris Ruiz Arana	2 0599 0008
Nuria Tenorio Ortiz	155 801 496 318
Juan Freddy Ávila Zamora	2 0415 0022
María Isabel González Pineda	2 0666 0018

c.1. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Lietón y acuerdo en firme, ratificar la juramentación realizada por la señora Arelys Reyes Vigil, Presidenta Municipal, de cuatro miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Pilón, el día viernes 11 de setiembre de 2020, al ser las 3:30 p.m. y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Blanca Rosa Potoy Camacho	2 0582 0411
Diana Carolina Castro Rojas	5 0392 0825
José Luis Salazar Arce	5 0161 0515
Keytlin Picado Arce	2 0719 0520

- d) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta y doña Ilse ya había hablado con ustedes, que me llamó don Marcos de CNP que hagamos lo más pronto que se pueda la lista para los frijoleros porque ya casi empieza la época de sembrar y el CNP se comprometió a comprar cierta cantidad de quintales, de 500 aunque tenemos aquí un acuerdo de que son 4.000 quintales y él dijo que 500.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero se puede ampliar siempre que haya una justificación.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa entonces que busquemos esas personas que quieran vender su cosecha de frijoles al CNP.

El Regidor propietario Albán Chavarría Molina, manifiesta de ahí mismo venía el tema, me gustó mucho la intervención de este señor Manrique Oviedo director del CNP donde él dice que hay que identificar a esos agricultores frijoleros y que aquí tenemos todo, tenemos el asesoramiento del MAG, tenemos financiamiento del INDER y tenemos el mercado que es el CNP, él mismo se comprometió, que está dispuesto a comprar de 200 a 500 quintales de frijoles, entonces muy importante lo único que hay que hacer es ubicar a todas esas personas, alguna institución de acá mismo ha dicho que aquí no hay agricultores, si los hay lo que hay que hacer es motivarlos e indicarles que si hay mercado para el producto.

- e) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel comenta bueno traía un asunto vario, yo estoy en la comisión del Agro y la semana pasada que estuvimos en la sesión extraordinaria le pregunté a la compañera Arelys qué si había algún libro para llevar las actas de nosotros, de la comisión.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil le indica hay que abrirlo aquí.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice sí entonces era para eso, para pedir que abriéramos el libro de la comisión del agro también para tener nosotros.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta un respaldo de lo que se hace, solo eso, están de porque hay que solicitarle a la señora auditora que nos abra el libro, están de acuerdo, en firme?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta en firme sí.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Gerardo Villalobos Lietón y acuerdo en firme, solicitarle al Departamento de Auditoría Interna, la apertura de libros de actas para la Comisión Especial del Agro.

- f) La señora Alcaldesa Municipal expresa el pronóstico es que vienen aguaceros muy fuertes, me acaba de llegar aquí el reporte, el impulso de buscar refugio entre la zona norte porque viene muy fuerte, ahorita en este momento inicia, más bien era de las 6:30. Se me olvidó decirles que la apertura de FOMUJER inició el 9 que fue el miércoles pasado para incentivar a las mujeres a que participen en la formulación de los proyectitos, entonces para que se acuerden de eso también.
- g) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta doña Ilse me preocupa El Bosque, que usted había dicho que había hablado con Los Cruz para ver la salida de las aguas, me preocupa aquí donde vive don Pedro o donde está la esquina mía ahí se están inundando los lotes, a don Pedro, don Carlos anduvo ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en ese sector es que apenas se está sacando los desniveles del agua y se están colocando algunos pasos cuando terminen de acomodar ya el agua tiene la salida.

Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal